



REGLAMENTO GENERAL TEMPORADA 2025-2026

1. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- 1.1 La asociación TIKI-TAKA F7 durante la presente temporada va a realizar cinco ligas diferenciadas de lunes a viernes: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes las cuales estarán compuestas por sus respectivos equipos y cada uno de ellos tendrá la oportunidad de disfrutar una liga completa más una copa al final de temporada que dará acceso al CAMPEONATO NACIONAL DE F7.
- 1.2 Premios: el campeón de liga se le otorgará el premio que consta de una noche con cena y entrada a pub para que el equipo disfruta la victoria.
- 1.3 El campeón de la Copa Oro será inscrito en el CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL 7 con el alojamiento incluido para diez personas.

2. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

- 2.1. **Aceptación del Reglamento.** Todos los equipos y participantes inscritos aceptan el presente Reglamento, el Régimen Disciplinario y el Consentimiento informado Reglamento europeo de Protección de Datos.
- 2.2. **Portal del Torneo.** El portal del torneo es www.ligastikitaka.com donde se publicará toda la información referida a la competición.
- 2.3. **Procedimiento de Inscripción.** Los equipos se podrán inscribir a través de a través de los medios oportunos presentando la solicitud requerida.
- 2.4. **Documentación Requerida.** Para la formalización de la inscripción, todos los equipos y participantes deben presentar la siguiente documentación:
 - a. Documento donde se recojan las firmas y se acredite la aceptación tanto de los Reglamentos como de la Protección de Datos
 - b. Datos de los jugadores que formarán parte de la plantilla del equipo
 - c. DNI escaneado de cada jugador de la plantilla.
- 2.5 El equipo se compromete a realizar el pago requerido
- 2.6. **Plazo para la Inscripción.** La entrega de la documentación cumplimentada y el pago de la cuota deberá realizarse antes de la 1ª jornada. Después de dicha fecha se podrá seguir dando de alta y/o baja a nuevos jugadores hasta las últimas 5 jornadas.
- 2.7. **Confirmación de la Inscripción.** La confirmación de la Inscripción de un equipo se realiza mediante el ingreso de las cuotas de Inscripción, la cumplimentación de la documentación



requerida y la entrega a la Organización del comprobante del ingreso, en las formas en que se establece en este Reglamento. El ingreso del pago sin comunicación a la organización no se considerará reserva de plaza ni inscripción del equipo.

2.8. Política de Devoluciones. Si un equipo decide causar baja, el ingreso de la inscripción o reserva de plaza no será reembolsable. Si una vez iniciada la competición decide causar baja o resulta expulsado de la competición no tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas con anterioridad.

2.9. Capitanes. Los capitanes de equipo asumirán las siguientes responsabilidades, las cuales deberán aceptar mediante la firma de un documento:

- i. Garantizar que todos los miembros del equipo firmen y acepten los reglamentos de la liga.
- ii. Informar a la organización de la liga si se va a incluir un jugador invitado en el equipo y proporcionar sus datos (nombre completo y DNI) antes del inicio del partido. En caso de que no se informe correctamente sobre la inclusión del jugador invitado, el seguro no cubrirá ningún accidente que sufra el invitado durante el partido.
- iii. El capitán de cada equipo pasará a ser socio de la asociación organizadora de la liga, teniendo derecho a inscribir un equipo en la misma, en las condiciones acordadas.
- iv. Cualquier incidente que esté relacionado con cualquier invitado o acompañante que no se haya comunicado su presencia debidamente a la organización, será responsabilidad del mismo y subsidiariamente de la persona en cuestión que se vea envuelta en el incidente. Según la gravedad del incidente y a discreción de la organización, el equipo podrá ser expulsado de la competición.

3. COBERTURA DEL SEGURO DEPORTIVO

3.1. Cobertura del Seguro. El seguro cubrirá todas las necesidades establecidas en el Real Decreto correspondiente al Seguro Deportivo Obligatorio y solo cubrirá incidentes ocurridos durante los partidos de la competición. El límite máximo de la cobertura será de 1.500€, sin que la empresa organizadora tenga responsabilidad alguna sobre el excedente. En aras de evitar confusiones, cualquier excedente que pueda surgir por cualquier actuación que suponga una cantidad por encima de los 1.500€, será responsabilidad de la persona afectada hacer frente a estos costes. En ningún caso la empresa organizadora deberá abonar ninguna cantidad, quedando cubiertos por el seguro los primeros 1.500€ del incidente en cuestión y el restante será responsabilidad del jugador.

3.2. Notificación de Lesiones. En caso de sufrir una lesión durante un partido, el jugador deberá comunicarlo a la liga en un plazo máximo de 12 horas desde que ocurra el incidente, indicando que va a acudir a un centro médico para recibir tratamiento.

3.3 Cobertura: el seguro de lesiones solo cubrirá a:



- a. A aquellos jugadores que posean en el momento de la lesión, la pertinente licencia para participar en las ligas
- b. A aquellos invitados que se haya acreditado su participación de manera diligente a la organización de la liga, en tiempo y forma.
- c. Quedarán exentos de la cobertura del seguro, sin poder reclamar por ello nada a la entidad organizadora, y siendo plena responsabilidad del jugador en cuestión, todos aquellos que no puedan recogerse en los apartados a. y b. del presente artículo. Para evitar confusiones, no podrán gozar del seguro de lesiones ofrecido por la liga aquellas personas que no tengan licencia o bien su participación como invitado no se haya acreditado de manera diligente en tiempo y forma.

3.4. Protocolo de Actuación en Caso de Lesión.

- i. El jugador podrá acudir a cualquier centro médico de su elección.
- ii. En dicho centro, el jugador deberá comunicar que la lesión ocurrió mientras participaba en las ligas Tiki Taka y que está cubierto por un seguro específico de la liga.
- iii. Al salir del centro, el jugador deberá obtener el informe médico y la factura correspondiente, los cuales deberán ser entregados al encargado de la liga a la mayor brevedad posible.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

4.1. Número de Partidos. Temporada completa liga más los partidos de copa correspondientes.

4.2. Sistema de Puntuación. La Clasificación se realizará con arreglo a un sistema de puntos obtenidos a razón de 3 por partido ganado, 1 por empatado y 0 por derrota.

4.3. Desempate en la Clasificación. Si al término de la competición resultase empate entre dos equipos se resolverá con la diferencia de goles a favor y en contra total de la competición. En caso de empate en la Liga regular entre dos o más equipos, se resolverá de la siguiente manera:

- a. Por resultado entre ellos
- b. Por mayor diferencia de goles particular
- c. Por mayor diferencia de goles en general
- d. Por mayor número de goles marcados

4.5. Régimen Disciplinario. Las sanciones disciplinarias se establecerán a criterio de la organización.

4.6. Jugadores Invitados. No podrá participar ningún jugador que no esté debidamente inscrito y cuente con licencia, salvo en las siguientes circunstancias:

- i. Como sustitución de un jugador con licencia, siempre y cuando se facilite la información del invitado antes del inicio del partido y al responsable de la liga a través del capitán.

4.7. Público. No se permitirá la asistencia de público al recinto deportivo.



5. DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

5.1. Normativa Aplicable. Los partidos seguirán la normativa de la Federació de Futbol de la Comunitat Valenciana, con las siguientes modificaciones:

- a. Tarjeta azul
- b. Balón
- c. Tiros libres directos
- d. Cualquier modificación que crea conveniente.

5.2. Duración de los Partidos. Los partidos tendrán una duración de (50) minutos divididos en dos tiempos de (25) minutos cada uno con un descanso de (10) minutos.

5.3. Sanciones por Incomparecencia. Si un equipo no se presentase o no compareciera a un partido se actuará de la siguiente manera:

- a. Si fuere la primera vez o segunda se dará el partido por perdido 3-0.
- b. Si un equipo incurriera en una tercera incomparecencia se le expulsará del Torneo.

5.4. Balones Oficiales. El balón o balones oficiales del torneo será el único aceptado para jugar los partidos. Los partidos solo podrán disputarse con el balón oficial.

5.5. Uniformidad de los Equipos. Cada Jugador con su pertinente ficha, abonada completamente, tendrá derecho a la equipación de la liga.

5.6. Aplazamiento de Partidos. No se podrá pedir aplazamientos de partidos, excepto si se solicita con (1) días naturales de antelación a la fecha del partido. Cada equipo podrá aplazar un máximo de 1 partido a lo largo de la liga. El procedimiento para a aplazarlo es mandar un mail a nuestro correo: info@tikitakaf7.com o bien un mensaje vía móvil, en el que explique el motivo por el que quieren aplazar el encuentro, si no existe una causa justificada para dicho aplazamiento la organización, puede negarse a dicho aplazamiento. La organización se pondrá en contacto con ambos equipos para fijar una nueva fecha para el partido. Una vez aplazados 1 partido, si un equipo no asiste a uno de sus partidos se le dará el partido por perdido por 3-0. La organización dirá con suficiente tiempo cuando se disputará dicho partido sin posibilidad de volver a ser aplazado

5.7. Presentación de Fichas. Los capitanes entregarán relación y/o fichas de los jugadores y/o DNI al personal de la Organización antes del comienzo del partido.

5.8. Retraso en el Inicio del Partido. Si un equipo se retrasase en la hora de comienzo y el equipo contrario estuviese de acuerdo en esperar, se esperará un máximo de quince minutos. A partir de los 15 minutos de retraso, el rival puede pedir el partido por ganado, salvo que estén disponible al menos 5 jugadores del equipo contrario, en cuyo caso deberá de disputarse el encuentro, salvo que el equipo protagonista del retraso se niegue a hacerlo, en cuyo caso se entenderá el partido por suspendido.

5.9. Revisión de Fichas. La revisión de fichas es un derecho de los equipos participantes hasta el descanso. Un equipo puede solicitar la revisión de fichas al árbitro del encuentro. Si se pide revisión de fichas todos los jugadores del equipo a revisar deben permanecer en el campo e



ASOCIACIÓN TIKI-TAKA F7

CD SERRANOS (ENTRE PUENTE
TRINIDAD Y PUENTE DE MADERA)
46009 VALENCIA

identificarse mediante documento oficial con fotografía que acredite su identidad. La solicitud de revisión tendrá un coste de 20€, que se reembolsarán en caso de que la petición fructifere en su fin.

5.10. Normas de Conducta en las Instalaciones. Las instalaciones son recintos deportivos de acceso público para todas las edades por lo que está prohibido fumar dentro del recinto, así como el consumo de alcohol y sustancias tóxicas. Si un equipo o acompañantes de este, incumple este apartado podrá ser sancionado con pérdida de puntos o expulsión de las instalaciones, debiendo figurar la incidencia en el acta de juego o anexo realizado por delegado o responsable de las instalaciones para ser sancionable.